

de puente entre el primero y segundo Renacimiento español. Concluye el tomo primero con el capítulo VIII, en el que, tras sintetizar la evolución petrarquista del Renacimiento y su encarnación en el espíritu de los poetas españoles, dedica un estudio particular a Figueroa y Aldana, marcando el camino de reconciliación entre el paganismo renacentista y la filosofía cristiana, que dará paso al estudio de Fray Luis de León en el capítulo IX.

En efecto, con el estudio de la siempre atrayente figura del sereno Fray Luis poeta, comienza el capítulo IX que abre el tomo II de *La poesía española en el siglo XVI*. Estudia el mundo poético luisiano y la riqueza ideológica y estética de sus poesías, así como las coincidencias o deudas que Fray Luis tiene con otros poetas, principalmente italianos. El capítulo X está dedicado a los poetas de Salamanca, desde el profesor humanista Francisco Sánchez de las Brozas, pasando por Almeida y Torre, hasta Francisco de Medrano. Los poetas sevillanos y el ambiente que forman y en el que se forman, merecen tres capítulos de gran interés, dedicado el último, el XIII, al *divino* Herrera. Dentro del grupo poético vallisoletano destaca el autor la figura de Lomas Cantoral como recuperación de las formas y figuras del primer Renacimiento garcilasista, aunque dentro del manierismo de la época, y tras él presta atención a Salazar y a la poesía de Cayrasco. Barahona de Soto, Vicente Espinel y Cervantes poeta, ocupan el capítulo XV, para dedicar el capítulo siguiente a la poesía carmelitana, centrando la atención, como es obligado, en las dos grandes figuras de Santa Teresa y San Juan. Finalmente, el último capítulo tiene como objeto de estudio la poesía épica renacentista, concluyéndolo con el estudio de Ercilla y su alta significación en el género.

Tres características creo que es obligado que se destaquen en la obra de Antonio Prieto: la abundantísima bibliografía que ha manejado el autor para documentar sus estudios, tanto desde el punto de vista histórico, como textual y crítico, lo cual da un carácter de rigor y de competencia a su trabajo, que lo sitúa entre los libros que serán de consulta inexcusable desde ahora en adelante para hablar sobre la poesía del siglo XVI; el sentido crítico que por parte del autor tiene marcado la obra, de tal manera que no ha abordado el estudio cronológico o temático del período poético que estudia, sino que señalando la evolución del arte poético del XVI, conjuga tendencias, elementos, influjos y concomitancias y ofrece un verdadero panorama coherente y razonado de cada figura, de su obra y de la relevancia que presentan en el cuadro general del momento; finalmente, el estilo de su prosa: personalísimo, riguroso, concentrado y elegante, siguiendo la norma de que la literatura hay que exponerla literariamente, pero sin concesión alguna a la vulgaridad ni a la afectación retórica. Si a esto añadimos el permanente apoyo de citas bibliográficas que documentan el estudio y muestran la honradez del autor, que se engrandece en su propia erudición, es fácil aceptar que estamos ante una obra de historia crítica de la literatura que se ajusta al rigor científico y que satisface por su densidad de conocimientos, tan útiles como necesarios. El profundo conocimiento de la literatura italiana y española han sido dos instrumentos necesarios para que el profesor Antonio Prieto pudiera presentar un panorama tan minuciosamente analizado y denso como el que nos ofrece en los dos tomos de su obra sobre *La poesía española del siglo XVI*.

LORENZO RUBIO GONZÁLEZ

GARROSA RESINA, ANTONIO: *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Biblioteca de Castilla y León, Serie Literatura, n.º 1, 1987 (628 páginas).

Prologado por José Fradejas Lebrero, *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*, del profesor Antonio Garrosa Resina, es un estudio extenso y profundo sobre las creen-

cias marginales que han quedado perpetuadas en la literatura castellana medieval. El autor ha recorrido con una lectura analítica las fuentes escritas de carácter literario, para entresacar y someter a ponderación crítica, desde un punto de vista identificativo, todos aquellos pasajes de la literatura en que se manifiestan creencias que atañen a un mundo superior y misterioso, donde el hombre ha pretendido encontrar una fuente de recursos para la solución de sus preocupaciones y un instrumento fácil para resolver sus problemas más acuciantes. Ese mundo de lo sospechado, de lo intuido, entra en el campo de la creencia, generalmente relacionada con la práctica del culto religioso, cuando se lleva ésta al extremo de la credulidad por exceso y da origen a la superstición, a la magia y a cuantas derivaciones se desprenden de ellas. El conjunto de textos estudiados pone de manifiesto cuál era la actitud del hombre castellano medieval frente a la fantasía y la inverosimilitud de las creencias supersticiosas. En este sentido, el autor del libro nos dice en la Introducción que la literatura de una época y de un pueblo es un buen reflejo del modo de pensar y de actuar de ese mismo pueblo. Este es el objetivo que persigue el trabajo, sin otras pretensiones que ofrecer al lector todos aquellos textos que recogen estos comportamientos humanos de la Castilla medieval literaria, situándolos en su contexto histórico y explicando el carácter que comportan.

Magia y superstición son interpretados por el autor en un sentido «extenso», es decir, dando cabida en el estudio a la brujería, los encantamientos, adivinaciones, así como supersticiones populares con las que guardan relación, más o menos directa: la magia, la hechicería, y, en cierto sentido, la alquimia, la astrología y la física, tal como eran vistas o practicadas en la Edad Media. Aunque Menéndez y Pelayo afirmaba que España era «el país menos supersticioso de la tierra» y que «son ligeras y de poca monta en los siglos anteriores al XIII las referencias a hechicerías y artes mágicas, que penetraban e influían poco en la vida social» —afirmaciones que después reduciría en su valor categórico con su propia aportación de datos—, los antecedentes bíblicos, clásicos, islámicos y —con carácter más inmediato— los visigóticos forman un sustrato de creencias tradicionales, las cuales se manifiestan en los textos escritos como testimonio de su penetración más honda en las leyendas, costumbres y tradiciones populares de Castilla, principalmente en ciudades como Toledo, Salamanca, Sevilla y Córdoba, que son núcleos de concentración y de irradiación de este tipo de creencias y prácticas de magia y superstición.

Forman el cuerpo del libro quince densos capítulos, que comprenden el estudio de los siglos XII al XV, a través de los cuales el autor revisa prácticamente todos los géneros y manifestaciones literarias de la época medieval, poniendo de relieve los contenidos de magia, superstición y sus afines, que en ellos se contienen. Desde la poesía épica primitiva hasta *La Celestina*: poesía juglaresca, Mester de Clerecía, la prosa didáctica, los géneros novelescos, la narrativa menor, el Romancero, la literatura histórica, abarcando un *corpus* bibliográfico literario que comprende casi la totalidad de la literatura medieval, de lo cual se desprende como primera conclusión que los elementos mágico-maravillosos tienen presencia permanente en las letras castellanas medievales, por lo que no puede afirmarse que Castilla haya sido una excepción respecto de las demás literaturas peninsulares.

Este libro de Antonio Garrosa Resina es una síntesis coherentemente elaborada de otro trabajo de mayor amplitud, que constituyó su tesis Doctoral, merecedora de la máxima calificación en la Universidad de Valladolid, en la que el autor ejerce su docencia. La misma Universidad de Valladolid, a través de su Secretariado de Publicaciones, ha tomado a su cargo, con la colaboración de la Junta de Castilla y León y en combinación con las universidades de Salamanca y León, la publicación de tan amplio e interesante volumen. Con él se abre la serie de Literatura de la Biblioteca de Castilla y León y reviste este hecho la significativa importancia de que las instituciones gubernamentales colaboren con las docentes en esta clase de obras, las

cuales nos revelan aspectos culturales de nuestro pasado que subyacen en nuestra personalidad presente y cuyo conocimiento es un enriquecimiento espiritual para el hombre de hoy. Esto tiene más importancia aún, cuando aspectos como los estudiados en esta obra no habían sido tratados anteriormente con el rigor y la competencia que deja patentes su autor.

LORENZO RUBIO GONZÁLEZ

PRIETO, ANTONIO: *La prosa española en el siglo XVI*, I, Madrid, Cátedra, Crítica y Estudios Literarios, 1986 (364 páginas).

Este primer tomo sobre *La prosa española en el siglo XVI* forma, junto con los dos ya aparecidos sobre *La poesía española en el siglo XVI*, una serie de estudios de historia y crítica literarias que se completará con el tomo segundo de la prosa que aparecerá en breve. Estas dos obras del profesor Antonio Prieto son una revisión del panorama literario en verso y en prosa del siglo de Oro, cuya utilidad como instrumentos de trabajo es de valor muy estimable, porque constituyen una fuente de información de gran interés, a la par que una relectura crítica de las obras fundamentales y secundarias que componen el panorama literario del siglo.

Los estudios de la prosa y de la poesía no son dos obras totalmente independientes por representar dos modos de expresión distintos; por el contrario, salvada la diferencia de ambos campos de estudio, se complementan en el sentido de que ambos géneros literarios pertenecen a una misma época, en la que los autores cultivan el verso y la prosa, y, en consecuencia, son indicadores polivalentes de un mismo ambiente cultural y literario durante el período renacentista español. Hasta tal punto, que el profesor Prieto nos advierte cómo algún aspecto ajeno por el momento a la consideración por la que discurre su estudio, volverá a ser retomado, o tratado con más detención, al contemplar al mismo autor desde otra perspectiva; y, viceversa, en otras ocasiones nos hace recordar lo que ya ha sido tratado, pero que conviene tener en cuenta a la hora de una consideración enfocada desde un punto de vista diferente. En consecuencia, ambas obras, sin mantener una interrelación inevitable, son estudios complementarios de un todo histórico, en el que los aspectos particulares forman parte de un conjunto que hay que contemplar en toda su dimensión para comprenderlo debidamente.

En este tomo primero de *La prosa española en el siglo XVI*, aborda el autor ese campo diseminado y complejo que es la literatura miscelánea, en la que los asuntos se conjugan y entremezclan, dando lugar a obras en las que la imitación clásica y la variedad de géneros nos dan a conocer ese tipo de humanista *vir doctus et facetus*, el cual representa una línea de modernidad, cuya valoración era de sumo interés que se estudiara con el detenimiento con que lo hace el profesor Prieto. Más aún, esa literatura de tipo mixto, que recoge el mundo facetario, el diálogo, la epístola, la ciencia, el pensamiento filosófico, el campo de la cultura, etc., está marcando la distancia entre el puro tratado y la literatura de carácter misceláneo que será el terreno preparado para que, sembrada la semilla del influjo de los *Assais*, de Montaigne, comiencen a brotar los precedentes del moderno género del ensayo, que, pasando por Quevedo, Feijoo, Jovellanos, etc., llegará a dar sus frutos sazonados con la generación del 98 y con los maestros del ensayismo español del siglo XX.

Por tanto, esta literatura de *varia lección* y su característico tratamiento, que engendra, a su vez, un estilo propio, se convierte en un campo de su interés, el cual crece con la competencia con que lo encara Antonio Prieto, presentando un índice de temas muy atractivo.

En el capítulo I delimita la figura del *vir doctus et facetus*, partiendo del estudio del *Liber facetiarum* y recorriendo el campo de su expansión, con atención particular al *Scholástico* de